



INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA
MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - BOCAS DE SATINGA

Licencia de funcionamiento No. 2541 del 30 de septiembre de 2002. Acreditación de estudios según resolución No. 3330 del 7 de octubre de 2009 para los niveles de Preescolar, Educación Básica y Media Vocacional y resolución 3454 del 22 de septiembre del 2010, Educación de adultos para Los Ciclos I al VI, según decreto 3011 de 1997 para la Jornada Sabatina.

DANE No 152490001080

NIT. 840000935 - 9

www.ielainmaculada.edu.co

ie.inmaculada.olaya@sednarino.gov.co

ACTA DE EVALUACION PROCESO R.E No. 05-2026

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

ASUNTO: Llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de Régimen Especial No. 05-2026

Siendo las nueve de la mañana (09:00 a.m.) del 22 de julio de 2026, el Señor Rector se reúne con los integrantes del Comité Asesor y Evaluador de la Institución Educativa con el fin de llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de Régimen Especial No. 05-2026, que tiene como objeto compraventa de elementos de papelería y útiles de oficina con destino a la Institución Educativa La Inmaculada y sus sedes educativas ubicadas en el Municipio De Olaya Herrera (N).

CONVOCADOS / ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTES	ASISTENCIA	
		SI	NO
HUGO ALIRIO SANCHEZ BONILLA	RECTOR	X	
DARLEN MARITZA GARCIA HURTADO	DOCENTE	X	
ELPIDIO SOCRATES MINOTTA CALZADA	DOCENTE	X	

TEMAS

Realizar el estudio de la oferta recibida para compraventa de elementos de papelería y útiles de oficina con destino a la Institución Educativa La Inmaculada y sus sedes educativas ubicadas en el Municipio De Olaya Herrera (N), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la invitación publica de Régimen Especial No. 05-2026.

DESARROLLO DE LA REUNION

En cumplimiento del procedimiento establecido por el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo No. 01 de 17 de marzo de 2026 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, para la contratación de régimen especial de la Institución Educativa La Inmaculada, se presenta a continuación el Estudio de Evaluación de la oferta presentada para el proceso de selectivo de la referencia.

1. OFERTAS RECIBIDAS

Dentro del plazo estipulado en la Invitación Pública R.E 05-2026, se presentó la siguiente propuesta:



INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA
MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - BOCAS DE SATINCA

Licencia de funcionamiento No. 2541 del 30 de septiembre de 2002. Acreditación de estudios según resolución No. 3330 del 7 de octubre de 2009 para los niveles de Preescolar, Educación Básica y Media Vocacional y resolución 3454 del 22 de septiembre del 2010, Educación de adultos para Los Ciclos I al VI, según decreto 3011 de 1997 para la Jornada Sabatina.

DANE No 152490001080

NIT. 840000935 - 9

www.iefainmaculada.edu.co

ie.inmaculada.olaya@sednarino.gov.co

No.	Nombre o Razón Social	Identificación o NIT	Precio Ofertado
1	JOHANN DANILO PORTILLA MORALES (JP SUMINISTROS Y DOTACIONES)	1085297844	\$30.949.000

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por el señor JOHANN DANILO PORTILLA MORALES, se presenta como propuesta única, se procede a verificar si la misma cumple con los requisitos de habilitación establecidos por la entidad.

2. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

El estudio previo de la contratación y la Invitación pública R.E No. 05-2026, establecieron los requisitos mínimos habilitantes de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo No. 01 de 17 de marzo de 2026 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación e indico la manera de acreditar la capacidad jurídica.

2.1. Evaluación sobre la Capacidad Jurídica

El Señor GEOVANNY ORTÍZ GARCÍA Auxiliar administrativo presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por la empresa JOHANN DANILO PORTILLA MORALES:

Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:	
DOCUMENTOS	JOHANN DANILO PORTILLA MORALES
a) Carta de Presentación de la propuesta	CUMPLE
b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).	CUMPLE
c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.	CUMPLE
d) Fotocopia del RUT.	CUMPLE
e) Certificado de matrícula mercantil original	CUMPLE
f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
h) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
i) Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional	CUMPLE



INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA
MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - BOCAS DE SATINCA

Licencia de funcionamiento No. 2541 del 30 de septiembre de 2002. Acreditación de estudios según resolución No. 3330 del 7 de octubre de 2009 para los niveles de Preescolar, Educación Básica y Media Vocacional y resolución 3454 del 22 de septiembre del 2010, Educación de adultos para Los Ciclos I al VI, según decreto 3011 de 1997 para la Jornada Sabatina.

DANE No 152490001080

NIT. 840000935 - 9

www.iesinmaculada.edu.co

ie.inmaculada.olaya@sednarino.gov.co

j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional	CUMPLE
k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022	CUMPLE
l) Certificado de afiliación a seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.	CUMPLE
m) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE
n) Libreta Militar Menor de 50 años	CUMPLE

Teniendo en cuenta lo reseñado en procedencia, se pasa en forma sucesiva a evaluar el cumplimiento de la capacidad jurídica en los siguientes términos:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA
JOHANN DANILO PORTILLA MORALES (JP SUMINISTROS Y DOTACIONES)	CUMPLE

Efectuada la revisión de la propuesta se constata que la misma cumple a cabalidad con la totalidad de requisitos habilitantes establecidos por la Entidad, por lo que se considera que es posible aceptar el ofrecimiento.

3. PRECIO OFERTADO

El precio ofertado es de TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$30.949.000), valor que se encuentra dentro del presupuesto oficial estimando, razón por la cuales posible aceptar el ofrecimiento.

4. EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

Con base en el resultado obtenido de la evaluación realizada, los miembros del Comité Asesor y Evaluador recomiendan respetuosamente al Rector de la Institución Educativa La Inmaculada contratar la compraventa de elementos de papelería y útiles de oficina, con la Empresa JOHANN DANILO PORTILLA MORALES, identificada con C.C 1085297844.



INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA
MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA – BOCAS DE SATINGA

Licencia de funcionamiento No. 2541 del 30 de septiembre de 2002. Acreditación de estudios según resolución No. 3330 del 7 de octubre de 2009 para los niveles de Preescolar, Educación Básica y Media Vocacional y resolución 3454 del 22 de septiembre del 2010, Educación de adultos para Los Ciclos I al VI, según decreto 3011 de 1997 para la Jornada Sabatina.

DANE No 152490001080

NIT. 840000935 – 9

www.leinmaculada.edu.co

le.inmaculada.olaya@sednarino.gov.co

5. OBSERVACIONES A LA EVALUACION

La Entidad informara a los participantes en el presente proceso de selección, que hasta el día 23 de julio de 2025 hasta las (11:00 a.m), pueden presentar las observaciones que considere pertinentes a la evaluación realizada.

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 11:40 a.m., del 22 de julio de 2026

COMITÉ EVALUADOR

HUGO ALIRIO SANCHEZ BONILLA
C.C. No. 12.796.721
Rector Institución Educativa

DARLEN MARITZA GARCIA HURTADO
C.C. No. 36.811.026
Docente

ELPIDIO SOCRATES MINOLTA CALZADA
C.C. No. 94.442.053
Docente

ANEXOS

SI ☒

NO ☐